

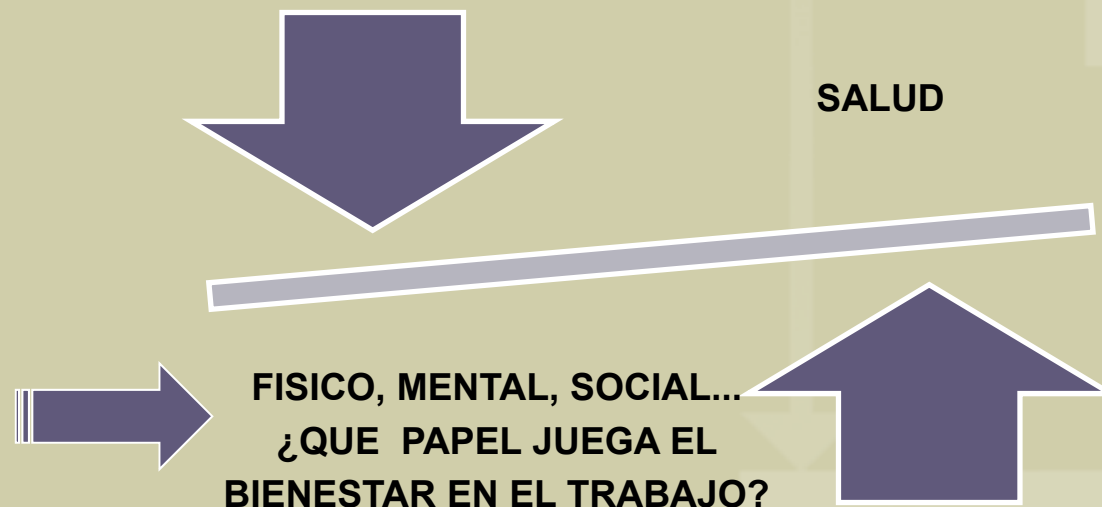
# **RETORNO AL TRABAJO DESPUÉS DEL CÁNCER. “NORMALIZAR LA VIDA”**

## **MUJERES CANCER Y TRABAJO**

Loly Fernández Carou

# **Mi experiencia profesional : DESEQUILIBRIO A EQUILIBRAR**

La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades



# REVISANDO EL BINOMIO TRABAJO- SALUD



**INCREMENTO  
AUTOESTIMA  
REALIZACIÓN  
PERSONAL  
SOCIALIZACIÓN  
MEJOR PERCEPCIÓN  
DE SALUD  
SATISFACCIÓN.....**

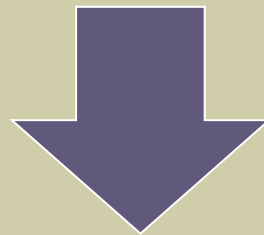
**ACCIDENTES DE  
TRABAJO  
ENFERMEDADES  
PROFESIONALES  
ENFERMEDADES  
RELACIONADAS CON EL  
TRABAJO  
MOLESTIAS, MALESTAR,  
INSATISFACCIÓN ....**

# **Mi experiencia personal: La cara B del CÁNCER DE MAMA**

- Padecido por MUJERES que sufren doble discriminación. Muchas son excluidas !
- SINGULARIDAD DELCANCER DE MAMA
  - Diagnóstico cada vez más precoz por tanto mujeres cada vez más jóvenes,
  - Alto nivel de curación se puede normalizar la vida
  - Preocupación, angustia, miedo por el retorno al trabajo
  - No es tan complicado: Las secuelas requieren flexibilizar horarios y organización del trabajo no soluciones tecnológicas

# SITUACIÓN CÁNCER MAMA EN EUROPA

- Se estima que se diagnostican 3,4 Millones de nuevos casos de cáncer de mama /año.  
La mitad están en edad de trabajar.



ESTAS PERSONAS TIENEN UN RIESGO 1,4  
VECES SUPERIOR DE QUEDARSE SIN  
EMPLEO.

Fuente Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el trabajo

# SITUACIÓN EN CATALUÑA(1) CANCER DE MAMA Y MUJER :



**Fuente: (1) Estudi per a la millora de la integració i reincorporació laboral de les dones que han patit càncer de mama – FECEC, 2014**



## Aunar mi experiencia profesional y personal

- ■ Por que no dar apoyo a las mujeres que han de volver a trabajar despues del cáncer y explorar hasta qué punto puede darse este impacto positivo del trabajo?..

## Re -PLANTEARNOS CONCEPTO RETORNO AL TRABAJO

# DETERMINANTES DE SALUD



Fuente: A partir de la concepción del modelo de determinantes de salud según Dahlgren i Whiteheads la OMS define los determinantes sociales como: “Las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, y los sistemas establecidos para combatir las enfermedades”.



# Qué obligaciones tienen empresas en cuanto a esta parte del bienestar

- PROTEGER LA SALUD EN EL TRABAJO
- PREVENIR DAÑOS A LA SALUD
- ORGANIZAR Y DISEÑAR EL TRABAJO A TRAVES DE PRINCIPIOS Y ACTIVIDADES

LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES  
Directiva 89/391/CEE

CUMPLE LEGISLACIÓN LABORAL

AVANZA HACIA SISTEMA DE GESTIÓN PREVENCIÓN

EMPRESA SALUDABLE  
EXCELENCIA  
OBJETIVOS ODS ONU



# QUE GARANTIZA EL SISTEMA SS

- Atención sanitaria
- Protección social
- Promoción de la salud

Pero entendiendo la capacidad de trabajo derivada del estado de salud y la curación de enfermedades como un proceso binario (todo o nada) cuando es PROGRESIVO:



**PROPUESTA :**

**INICIAR PROGRAMAS PILOTO DE  
RETORNO AL TRABAJO A  
MEDIDA PARA MUJERES QUE  
PADECEN CANCER DE MAMA**

- **OBJETIVOS:**

1. Conseguir mejorar el bienestar de las personas.
2. Valorar en cada caso si el trabajo puede ser una herramienta terapéutica más a utilizar.
3. Mejorar / evitar en **todos los casos**, que el retorno al trabajo provoque un retroceso en la recuperación y genere sufrimiento
4. Garantizar derechos laborales, reducir absentismo laboral y mejorar condiciones de trabajo

## **CARACTERÍSTICA DEL RESULTADO**

**Que sea Acordado, Planificado y con Participación y en la que TODOS los implicados ganen.**

# ELABORAR UN PROGRAMA DE RETORNO: facilidades-barreras

BARRERAS	FACILITADORES
<ul style="list-style-type: none"><li>• Marco legislativo rígido</li><li>• Dificultades culturales para adaptar puestos de trabajo</li><li>• Necesidad de soporte físico y psicosocial en la recuperación</li><li>• Designar claramente un responsable dentro de la empresa para RETORNO AL TRABAJO</li><li>• Estigma y desconocimiento de lo que significa la enfermedad para los responsables de la empresa</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comunicación trabajadores-empresas durante toda la Incapacidad Temporal</li><li>• Planificar y preparar</li><li>• Conocer las implicaciones de la enfermedad</li><li>• Posibilidad de poder ofrecer ½ jornada y incentivos legales para las empresas</li><li>• Formación para los responsables de la empresa</li><li>• Implicar a compañeros/as</li></ul>

Fuente: Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el trabajo, 2018

# INTERESES Y OPORTUNIDADES PARA LOS IMPLICADOS

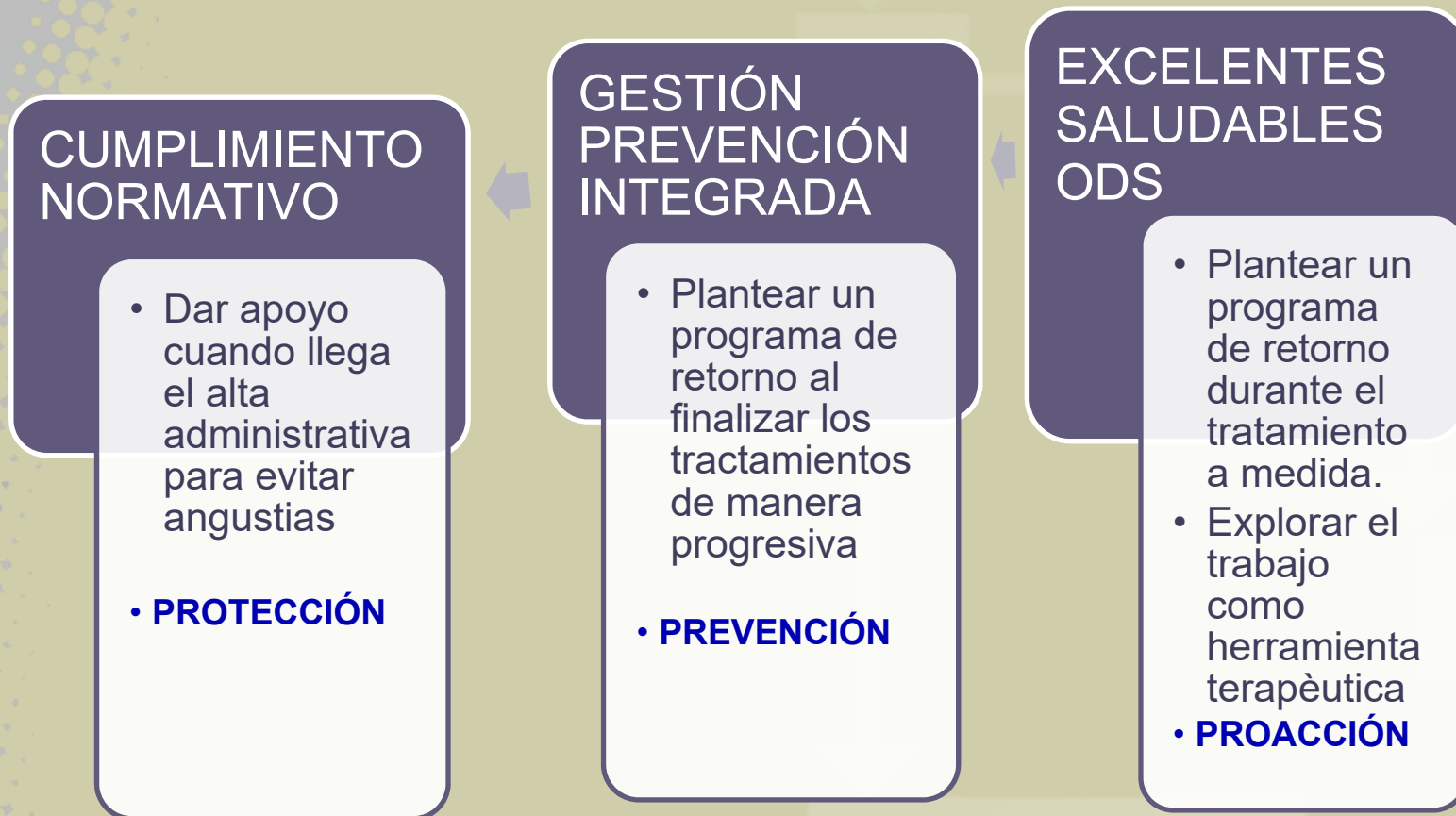


# CADA PERSONA ES UN MUNDO..

## El significado del trabajo

- El significado del trabajo y la prioridad para cada persona en su desarrollo personal, social y profesional es personal y único. El trabajo puede ser visto como
  - OBLIGACION /DERECHO
  - NECESIDAD DE ESPACIO DE SOCIALIZACIÓN/ RELACION
  - IDENTIFICACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL/VOCACIONAL

# CADA EMPRESA ES UN MUNDO: cultura de la empresa y estatus





# CARGA SOBRE SISTEMA PROTECCIÓN SOCIAL

- Controlan las IT sin conocer las condiciones de trabajo
- Hoy, Incapacidad Temporal Oncológica en España es la 3era causa d'IT de más duración
- Duración estándar estimada está muy por debajo de la media real  
(240D estándar/ 320D media real)
- Podría suponer una reducción de la IPAbsoluta versus IPTotal
- Bajaría nivel conflictividad por estos casos en reclamaciones alta médica administrativa



# PATRONALES, EMPRESAS, SERVICIOS **PREVENCION Y MUTUAS PATRONALES:**

- Retener talento y mejorar condiciones de trabajo
- Reducir el absentismo laboral
- Cumplir de manera excelente con la PRL
- Asumir objetivos de RSC
- En su caso, cumplir con la normativa del 2% de incorporación de discapacitados, si quedaran secuelas permanentes.

# **PATRONALES, EMPRESAS, SERVICIOS PREVENCION Y MUTUAS PATRONALES:**

- Mejorar su función de conocimiento de las condiciones de trabajo y Vigilancia de la salud
- Elaborar una hipótesis sobre el origen o no del cáncer como laboral (conocerían todos los casos que actualmente no!) Art.37.3d RSP
- Elaboración estudios y valoración Especialmente Sensibles Art. 37.3.g) RSP

# PATRONALES, EMPRESAS, SERVICIOS PREVENCION Y MUTUAS PATRONALES:

- Capitalizar su experiencia de programas de “retorno al trabajo” después de accidentes de trabajo traumáticos.
- Ofrecer un programa de ayuda a sus asociados.
- Incluir este programa en sus actividades preventivas con cargo a cuota que la legislación establece.



# HOSPITALES, ATENCIÓN PRIMARIA

- Ofrece la oportunidad de trabajar de manera multidisciplinaria, ej: coordinado desde la enfermería oncológica.
- Desde el HOSPITAL explorar una nueva herramienta terapéutica con una visión amplia del concepto salud, incorporando el determinante del trabajo
- En Atención Primaria, poder ofrecer acompañamiento en la fase final de la recuperación.
- Se sumaría al objetivo del Plan Nacional contra el Cáncer: BIENESTAR PSICOSOCIAL PACIENTES ONCOLOGICOS

- Bruselas, 5 Diciembre 2018  
CONFERENCIA ETUI MUJERES TRABAJO Y CANCER



# SINDICATOS, ASOCIACIONES AFECTADAS

- ASOCIACIONES AFECTADAS: Mejorar el bienestar de sus asociadas, visibilizar la realidad de este colectivo, hacer acciones de voluntariado
- SINDICATOS: Continuar con la garantía de derechos a la población trabajadora, mejora condiciones de trabajo y garantizar la participación social en todas las fases del proceso. Además para beneficio colectivo, conseguir incluirlo en la negociación colectiva. Hay pocos casos..

## Resolución de 28 de diciembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se dictan instrucciones sobre jornada y horarios de trabajo del personal al servicio de la Administración General del Estado y sus organismos públicos.

8.6 Los empleados públicos que se reincorporen al servicio efectivo a la finalización de un tratamiento de radioterapia o quimioterapia, podrán solicitar una adaptación progresiva de su jornada de trabajo ordinaria. La Administración podrá conceder esta adaptación cuando la misma coadyuve a la plena recuperación funcional de la persona o evite situaciones de especial dificultad o penosidad en el desempeño de su trabajo. Esta adaptación podrá extenderse hasta un mes desde el alta médica y podrá afectar hasta un 25% de la duración de la jornada diaria, preferentemente en la parte flexible de la misma, considerándose como tiempo de trabajo efectivo. La solicitud irá acompañada de la documentación que aporte el interesado para acreditar la existencia de esta situación, y la Administración deberá resolver sobre la misma en un plazo de tres días, sin perjuicio de que, para comprobar la procedencia de esta adaptación, la Administración podrá recabar los informes del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales o de cualesquiera otros órganos que considere oportuno sobre el tratamiento recibido o las actividades de rehabilitación que le hayan sido prescritas.

El plazo al que se refiere el párrafo anterior podrá ampliarse en un mes más cuando el empleado público justifique la persistencia en su estado de salud de las circunstancias derivadas del tratamiento de radioterapia o quimioterapia.

Con carácter excepcional, y en los mismos términos indicados, esta adaptación de jornada podrá solicitarse en procesos de recuperación de otros tratamientos de especial gravedad, debiendo en este supuesto analizarse las circunstancias concurrentes en cada caso.

- Se añade el apartado 8.6 por el apartado 1.2 de la Resolución de 25 de noviembre de 2015. [Ref. BOE-A-2015-13386](#).



### 13.9 Condicions específiques per raó de reincorporació després d'un període de baixa

Amb l'objectiu de millorar les condicions de reintegració després d'un procés d'incapacitat temporal es proposa regular l'adaptació de la jornada quan aquesta ajudi a la plena recuperació de la persona (atenent a la gravetat i la durada) prèvia recomanació del servei de prevenció, amb una duració ordinària de dos mesos i una reducció màxima del 40% de la jornada diària, de major a menor reducció progressiva preferentment de la part flexible de l'horari, considerant la reducció com a temps de treball efectiu. Amb caràcter excepcional i prèvia valoració del servei de prevenció, la reducció pot arribar fins al 50% de la jornada en els termes indicats en aquest mateix punt, i podrà ser ampliable fins a un mes addicional, previ informe preceptiu del Servei de Prevenció de Riscos Laborals.





**PROPUESTA:  
EL RETORNO AL TRABAJO  
VISTO COMO PROCESO  
INTEGRADO DESDE EL  
DIAGNOSTICO.**

**5 FASES DEL PROCESO**

# 1.- DENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE ACCIÓN EN LA FASE DIAGNOSTICA

- Con un pequeño cuestionario administrado en un entorno de confianza (el hospitalario suele ser espacio de máxima confianza), situar el papel que tiene el trabajo y su empresa en la vida de esta paciente.
- Ofrecer qué servicios de acompañamiento en el proceso puede obtener según sentido trabajo y tipo de empresa
- Formalizar una adhesión VOLUNTARIA al programa.

## 2. ACCIONES CON LA TRABAJADORA

- A partir de este momento, elaborar un plan de acción personalizado con diferentes actividades:
  - Entrevista con la paciente para conocer las condiciones de trabajo y cultura de la empresa.
  - Visitar a la paciente, asesorarla sobre aspectos legales y administrativos de la gestión de la baja médica y su control, elaborar una propuesta conjunta de actuación y plan de retorno.
  - Una vez elaborada una primera propuesta y con consentimiento
    - Consultar al servicio de prevención
    - Reunión en la empresa y representantes legales de los trabajadores para situar el tema
    - Establecer un mecanismo de participación

# 3. ELABORAR Y ACORDAR UN PROGRAMA DE RETORNO

- ELEMENTOS CLAVE QUE HEMOS DE RECOGER EN EL DIAGNOSTICO:

PERSONAL	ENTORNO	LABORAL
SECUELAS	PUESTO DE TRABAJO	TIPO DE TRABAJO/EXIGENCIA LABORAL
CAPACIDAD DE TRABAJO	SOCIEDAD /FAMILIA	FLEXIBILIDAD LABORAL
ADAPTACIÓN	PROFESIONALES DE LA SALUD	
MOTIVACIÓN		

Fuente: FACTORES ASOCIADOS A UN BUEN RETORNO AL TRABAJO . Stergiou-Kita, M et al., 2014) Una vez recogida toda la información: ELABORAR UN PLAN DE RETORNO.

# 3. ELABORAR Y ACORDAR TIPOS DE MEDIDAS IDONEAS.

## 1.- COMPROMISO BAJO

Acompañamiento en la reincorporación tras alta médica.

## 2.- COMPROMISO MEDIO

Retorno escalonado tras finalizar tratamientos con reducción horaria y progresiva.

## 3.- COMPROMISO ALTO

Combinar tratamientos y periodos de actividad laboral para NORMALIZAR con máxima flexibilidad.

**PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO COMPLEMENTARIO A OTROS (FISICO, NUTRICIÓN, PSICOONCOLOGICO..)  
ACORDAR FLEXIBILIDAD PARA REVISIONES Y CONTROLES.  
(HOSPITALODEPENDENCIA)**

## 4. ACCIONES CON LA EMPRESA

- Conseguir la adhesión al programa y establecer un canal de comunicación para llevarlo a cabo
- Designar un responsable de este PROGRAMA DE RETORNO AL TRABAJO en la empresa.
- Dar a conocer las implicaciones de la enfermedad y FORMAR a los responsables
- Actitud Flexible
- Implicar al resto de compañeros/as.

## 5.-PUESTA EN MARCHA Y EVALUACIÓN

- El programa deberá ser acordado con la trabajadora, empresa, representantes legales, sanitarios, servicio de prevención...
- Se pondrá en marcha y se designará un tutor del proceso (vigilancia y dificultades)
- Se incorporará una evaluación del proceso y resultado.

**Se realizará un PROTOCOLO de actuación, o se revisará el existente si lo hubiera, con las posibles mejoras**

# Como es una prueba piloto: EVALUACIÓN DEL PROGRAMA CONSTRUCCION INDICADORES

- Diseñar indicadores de proceso y de resultado. Por ejemplo:
  - Confort y bienestar de la paciente.
  - Tiempo de duración de la baja médica
  - Satisfacción de la paciente
  - Consumo de farmacos (efecto lenitivo)
  - Aparición de efectos secundarios
  - Recaídas
  - Estado anímico
  - Elaboración de protocolos de empresa
  - Elaboración de clausulas de negociación colectiva.
  - Utilización de otros servicios complementarios.....





## SIGUIENTES PASOS:

- Generar alianzas y una red de implicados interesados en los beneficios del retorno al trabajo.
- Continuar la ronda de presentación del programa a los diferentes agentes implicados en Catalunya.






## **SIGUIENTES PASOS:**

- Implementar 1 año piloto y tutelar los procesos.
- Probar, validar y generar instrumentos (cuestionarios, protocolos, ejemplos de programas soluciones, ... )
- y luego Multiplicar la experiencia a otros tipos de cáncer y enfermedades que causan bajas largas

# GRACIAS POR SU ATENCIÓN, A VUESTRA DISPOSICIÓN

 Loly Fernández Carou

 loly.fernandez.carou@gmail.com

 699811389